



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Entre la Fundación de la Academia Colombiana y el Congreso Literario Hispanoamericano de 1892. Una aproximación a las representaciones del lenguaje en el marco del surgimiento del proyecto panhispánico del siglo XIX en Colombia

Juan David Avendaño Amaya

Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 2, N.º 1, diciembre 2016

ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

Entre la Fundación de la Academia Colombiana y el Congreso Literario Hispanoamericano de 1892. Una aproximación a las representaciones del lenguaje en el marco del surgimiento del proyecto panhispánico del siglo XIX en Colombia

Juan David Avendaño Amaya

juandavid.aven@gmail.com

Universidad Nacional de la Matanza
Argentina

Resumen

Durante los procesos de consolidación de las naciones latinoamericanas, las academias de la lengua sirvieron como mecanismo de regulación social, que a través de la intervención en el lenguaje instauraban pautas para la valoración de las prácticas lingüísticas, las instituciones y los agentes sociales. Con el objetivo de revisar las relaciones interdiscursivas que construyen el proyecto panhispánico, se toman como referentes los trabajos realizados María Florencia Rizzo (2010 y 2011) y Graciana

Vázquez (2008) sobre el Congreso Literario Hispanoamericano de 1892 (2008) para contrastar la intervención realizada por Miguel Antonio Caro con motivo de la Fundación de la Academia Colombiana -evento que da título al texto-, prestando especial atención a las demarcaciones ideológicas que dan testimonio de la voluntad de disciplinamiento de la Real Academia Española y, su correlativa, la Academia Colombiana.

Introducción: el estudio glotopolítico de la lengua castellana en América Latina

Los estudios glotopolíticos resaltan el papel de la intervención en el lenguaje como mecanismo regulador de la sociedad, desde el cual se orienta la legitimación y preservación de poderes económicos y políticos a nivel nacional e internacional. La elaboración y divulgación de tecnologías del lenguaje (como diccionarios, gramáticas y ortografías), la fundación de instituciones para el estudio de la lengua, su ampliación y renovación, así como los eventos que desarrollan, surgen como mecanismos para promulgar ideologías, fomentar políticas económicas y robustecer proyectos hegemónicos.

Daniela Lauría desarrolla el concepto de la glotopolítica como práctica de intervención y como campo de estudio, desde Guespin y Marcellesi, a quienes se acuña el término:

“De acuerdo con estos autores el campo de la Glotopolítica tiene como finalidad actuar no solo sobre el estatuto de las lenguas sino también sobre las prácticas lingüísticas, por lo que engloba, así, a la política de la lengua entendida en sentido tradicional (Calvet 1996 {1997}). Más adelante Guespin y Marcellesi añaden que el término Glotopolítica puede ser utilizado con dos fines: tanto para la evocación de las prácticas como para la designación del análisis; la Glotopolítica es, entonces, a la vez una práctica social y una disciplina de investigación” (Lauría, 2011, p. 108)

A continuación presenta las principales características de la disciplina Glotopolítica: trabaja sobre los *rasgos lingüísticos* de la materialidad discursiva; considera las *condiciones de producción* de los discursos relacionando el lenguaje con las *transformaciones socio-históricas*; aborda la producción y circulación de los discursos sobre la lengua como una actividad ideológica asociada con las políticas de

intervención sobre la misma; es un enfoque interpretativo, cualitativo e inductivo que articula la metodología del Análisis del Discurso.

Así mismo, resalta los trabajos sobre la forma en que los Estados nacionales en sus procesos de conformación y consolidación, promueven representaciones sobre la nación, en donde están involucrados los debates sobre sus integrantes, las lenguas de nación y la promoción de un imaginario social y la concepción misma de la naciones, que incluye un proceso de selección y exclusión.

Caso representativo es el de la lengua española, que desde la fundación de la Real Academia Española en 1713 (Lara, 1979; Del Valle, 2007) promulga una política expansionista que sirve de antesala, en un comienzo a su fortalecimiento como imperio, y a su esfuerzo por mantener sus dominios en el territorio ibérico y su influencia económica en América Latina tras la progresiva independencia de las colonias –arrebataadas algunas por las luchas imperialistas con Estados Unidos–:

“However, as background of my analysis of Spain’s contemporary language policies, it seems appropriate to underline, first, the fact that hispanismo has provided us with one of the most powerfull narratives (through certainly not the only one) for imagining Spain and the pan-hispanic community; and second, the fact that hispanismo has tended to express itself through profoundly colonialist dicourses” (Del Valle, 2007, p. 245)

Al estudiar los actuales esfuerzos de España por conservar su legitimidad como autoridad en el control del uso de la lengua (presentándose ahora como un guía democrático e integrador del uso apropiado), Del Valle repasa la tradición hispanista de finales del siglo XIX. Según expone Del Valle el discurso hispanista sirve de base para una entidad operativa económica y política en ambos lados del continente, en un intento por retener su privilegio de imperio y recuperar su prestigio e influencia en Latinoamérica a finales del siglo XIX, contexto en el que Norteamérica se mueve hacia la hegemonía regional. Igualmente, España materializa este esfuerzo a través de iniciativas culturales como congresos y simposios (Del Valle 2007; Ennis, 2008; Rizzo, 2010 y 2011; Vázquez, 2008;), fomentando la fundación de academias de la lengua en los estados latinoamericanos, como es el caso de la Academia Colombiana, y su posterior integración en 1951 con la creación de la Asociación de Academias de la Lengua Española en México.

Estas políticas, que se promueven a nivel nacional por intermedio de los Estados, las instituciones educativas y los medios de comunicación, cuyo alcance es relativo a la época en que se le mire, y a nivel internacional por medio de las instituciones y eventos mencionados, tienen un carácter ideológico, que pueden ser interpretados a

partir de los recursos lingüísticos presentes en los artefactos y eventos discursivos que promueven, en la divulgación mediática y en las leyes y estatutos establecidas por las diferentes instituciones involucradas.

Sobre el estudio de las ideologías lingüísticas propio del campo, Arnoux y Del Valle (2010) lo ubican dentro de una serie de disciplinas que estudian el lenguaje en tanto fenómeno contextual que no puede desligarse de la aproximación social, cultural y política. Como fenómeno social, los actos lingüísticos y las intervenciones sobre la lengua están atravesados por relaciones de poder, actos de negociación y afirmación de las identidades y *regímenes de normatividad* con los cuales se dibujan los contornos sociales. Según la participación que el individuo tenga en un espacio social y las posibilidades de negociación que tenga tenderá a valorar el uso de determinadas variedades de la lengua. Pero esta apreciación sobre los usos del lenguaje está asociada a sistemas de creencias más amplias que se denominan, según los autores, ideologías lingüísticas.

"...las ideologías lingüísticas están asociadas con ideologías más amplias que dependen de posiciones políticas y cuyo peso relativo deriva del carácter dominante o subordinado de las fuerzas en pugna" (Del Valle y Arnoux, 2010: pp. 10)

Estas ideologías, en la medida en que sean más dominantes que otras, pueden llegar a ser manifestadas con algunas marcas discursivas comunes que tienden a estereotiparlas y naturalizarlas. El resultado de estos procesos, al reducir la posible multiplicidad interpretativa de ciertos postulados o máximas y establecerse como lugares comunes entre los hablantes, amplían las posibilidades operativas de las ideologías lingüísticas, es decir que permiten el establecimiento de presupuestos socialmente aceptados y naturalizados que facilitan el acceso a ciertos marcos de referencia e impiden su problematización. A estos postulados o lugares comunes se los llama ideologemas.

"Tal como hemos mostrado en trabajos previos (Arnoux 2008c; del Valle 2007), los congresos internacionales de la lengua española son fuentes de explosiones discursivas en las que se tematiza la lengua y en las que se manifiesta con absoluta claridad la producción y difusión de ideologemas y de los sistemas lingüístico-ideológicos de los que forman parte" (Arnoux y del Valle, 2010: pp. 19)

De esta forma, y como podrá corroborarse en el texto aquí presentado, observar las ideologías lingüísticas y los ideologemas que en determinados contextos históricos los expresan reviste un importante área de los estudios sobre las representaciones sociales, como el aquí propuesto.

El panhispanismo Español en Colombia

La Fundación de la Academia Colombiana homóloga a la Real Academia Española, que se constituye como autoridad primera en la regulación de la lengua española es una decisión de carácter glotopolítico que antecedió el posicionamiento de la Regeneración nacional y el Partido Nacional, con los que Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro fundaron las estructuras del Estado centralista colombiano con la constitución de 1886 (Ospina, 2015; Pérez Zapata, 2010; von der Walde, 2002). Su fundación e institucionalización hace parte de un doble interés de carácter glotopolítico atravesado por una ideología cristiana e hispanista en busca del control del territorio y sus pobladores.

Por un lado aparece el proyecto panhispanista español interesado en expandir su comercio al área americana en la que sostuvo dominio colonial hasta las primeras dos décadas del siglo XIX, para participar de la economía-mundo y reabastecerse como potencia global. De este lado del hemisferio aparece como una pugna entre sectores políticos encontrados, caracterizados en un comienzo con la fórmula bipartidista de liberalismo y conservatismo, en donde el primero pasa a constituir una amenaza a la tradición. En la segunda línea aparecen entrelazados los intereses de las aristocracias letradas que ejercen poder sobre el territorio y encuentran en la promulgación de una educación cristiana y latina, y en particular en la enseñanza del lenguaje, un instrumento para asumir el control del poder y perpetuar un orden social institucionalizado.

En el caso colombiano, el estudio disciplinado del lenguaje y los medios diseñados para su enseñanza hacían parte de un proyecto mayor, la institucionalización de un modelo de sociedad que permitiera la conservación y el fortalecimiento de lo que consideraba las bases de la nación: el supuesto arraigo generalizado e incontrovertible a la fe cristiana de herencia española que debía ser la piedra fundacional sobre la cual edificar las instituciones. Toda acción política dirigida al control y la formación de la población debían regirse ante todo por los principios de la iglesia y la autoridad otorgada por Dios a hombres destacados y a las instituciones tradicionales que lo representan. Lo particular del caso de Caro es que declara abiertamente el objetivo político de sus intervenciones sobre el lenguaje, asociado, en principio, a los postulados dictados por la corona española. Así, la gestión adelantada por Miguel Antonio Caro para la fundación de Academia Colombiana, brinda a las minorías políticas conservadoras

colombianas representadas por el Partido Conservador y al Liberalismo Independiente, liderado por Rafael Núñez, la posibilidad de conquistar un espacio de poder que los legitima a nivel nacional y supranacional a partir de los valores tradicionales y la religión católica como "mecanismo civilizador del orden social" (Pérez Zapata, 2010). Como veremos en el presente trabajo, los mecanismos retóricos utilizados por Caro en el discurso de Fundación de la AC que encuentran fundamento en el proyecto español.

"Como señala von der Walde, en sus numerosos escritos Caro reparó en la relación entre lengua y orden político sustentado en la gramática un discurso político y religioso antimoderno que produjo una idea de nación definida por la tradición española y católica (76). "El uso correcto de la lengua", sugiere von der Walde con respecto a Caro "remite no sólo al orden gramatical. En la lengua se consignan el orden divino, la moral y por tanto la conducción de los pueblos" (77). Para Caro la "limpieza" lingüística del castellano provenía del mayor grado de civilización del lenguaje que él localizaba en la España colonizadora, cuyo esplendor estaba atado a un proyecto moral católico." (Ospina, 2015; pp 253).

Para Caro el proyecto panhispanista tiene un límite: debe regirse por los fundamentos católicos expedidos por el Papa Pío IX con la promulgación del Syllabus. A diferencia de España, el movimiento Regeneracionista y la conformación del Partido Nacional que derivó de este, creados por Núñez y Caro, para unificar el Partido Conservador con la disidencia liberal llamados los liberales independientes -que llega al poder con el gobierno de Julián Trujillo (1880-1882)-, tiene como baluarte la fe católica y las directrices de la Iglesia Católica. Su preservación y enseñanza están por encima de cualquier interés económico y definen la educación, la lengua y la política. Seguirse por la autoridad de la RAE y promulgar sus determinaciones sobre el lenguaje era defender la tradición católica.

"Con el texto del papa Pío IX Syllabus errorum (1864) se condenaba como uno de los errores modernos a la filosofía liberal, se la sentenciaba como un pensamiento esencialmente anticatólico tan desviado para los fieles como el mismo protestantismo. Miguel Antonio Caro es uno de los partidarios conservadores del Syllabus con el cual se ve justificado para realizar todo su trabajo apologético de los derechos de la Iglesia en la organización de la sociedad civil, para la postulación del catolicismo como la fuente básica del nacionalismo regenerador y para apoyar desde las letras la guerra santa contra el anticlericalismo liberal" (Pérez Zapata, 2010, pp. 24).

Las decisiones tomadas por los dirigentes del Partido Nacional, en particular desde los primeros dos gobiernos de Núñez (1882-1884/1884-1886). La lengua era un mecanismo civilizador, arraigado en la tradición religiosa, que empezaría a ser impartida por el aparato educativo a partir de la constitución de 1886 de manera gratuita y obligatoria. Lo civilizador era la iglesia, y la lengua un mecanismo utilizado desde la colonia, que había alcanzado gloria y tendía a perfeccionarse a partir del cuidado de su uso, en donde los escritores y los gramáticos, y las instituciones españolas fundadas para su perfeccionamiento son la principal autoridad (Caro, 1881) En el ámbito económico, por el contrario, Caro promulgaba el fortalecimiento de un sistema centralizado y cerrado, para proteger la moral de las amenazas de la corrosiva influencia de factores exteriores. Siguiendo estos preceptos Núñez a partir de 1885 avanzó con la creación del Banco Nacional y el establecimiento del papel moneda, política que fue continuada por el Gobierno de Caro (1892-1898), de los cuales derivaron la disidencia conservadora y liberal que derivaron el *La guerra de los mil días* y la separación de Panamá, que percibían esta política como un traición y el motivo del debilitamiento de la economía (Kalmanovitz, 2000; Pérez Zapata, 2010) Podría suponerse de la cercanía del orador a la política lingüística de la RAE y las tradiciones que representa la consecuente unidad de criterio en lo económico. Sin embargo, como indica Salomón Kalmanovitz, la política de Caro presenta la característica de ser anticapitalista y proteccionista en principio, a lo cual adjudica las dificultades económicas que presentó el país al final del siglo XIX. El Estado centralista consolidado por el movimiento de la Regeneración, impulsó una política económica cerrada, sometida al control del ejecutivo en alianza con la Iglesia, enfocada a la defensa de la moral Católica, materializada en lo económico con la fundación del Banco Nacional, que "será planteado básicamente como financista del gobierno, eventualmente como competidor de la banca privada y no como su complemento y estabilizador" (Kalmanovitz, 2000: pp. 1). Para Caro lo fundamental es la defensa de la tradición cristiana no sólo como elemento cohesivo, sino como fundamento de la nación y principio metafísico. Es católico antes que lingüista y economista, y sus determinaciones sobre lengua y economía están definidas desde su preocupación moral.

Por este proteccionismo y el lugar central que tiene la preservación de la moral católica en el país, podemos suponer un distanciamiento de Caro al proyecto expansionista español a nivel económico. A esto se debería el aparente silencio de Caro respecto al Congreso, el cual habría que revisar con mayor detalle en los archivos de la época. Poca luz otorga sobre este aspecto el discurso analizado, sin embargo es notorio el

énfasis reiterado en que la alianza entre las Academias debe darse únicamente en lo que refiere a la lengua.

Como vemos, a diferencia de la lectura común, por la cual se suele considerar que la aristocracia letrada colombiana está unificada por la política económica (von der Walde, 2002), encontramos que existen fuertes diferencias entre las clases criollas dominantes que resultaron en conflictos bélicos, que también alejarían al movimiento Regeneracionista de los intereses españoles. Sin embargo, en el plano discursivo se encuentran una serie de marcas como la apelación a la lengua madre y la lengua de patria, unificadora de naciones como veremos al analizar el discurso de Fundación de la Academia Colombiana, a la luz de los estudios realizados por María Florencia Rizzo (2010 y 2011) en el Congreso Literario Hispanoamericano (1892), en donde resaltan el carácter económico del evento desde una perspectiva glotopolítica.

Unidos por la lengua

En los trabajos realizados por Rizzo y Vázquez podemos ver cómo, en el Congreso Literario Hispanoamericano de 1892, se construye el discurso panhispanista concentrado en una serie de ideologemas sobre fraternidad, raza, unidad, religión, civilización y patria, presentes en la obra de Caro, propios de la época, del cual el lingüista es defensor y exponente. También nos interesa por las estrategias de análisis del discurso que son utilizadas en busca de interpretar su injerencia sobre las determinaciones en materia del uso del lenguaje y la intervención nacional y supranacional.

María Florencia Rizzo indaga sobre el papel que desempeña en el Congreso Literario Hispanoamericano en la *construcción discursiva de la identidad colectiva* de los países hispanoamericanos en el marco de la formación de los Estados Nación, donde la lengua es resaltada como un elemento cohesivo al interior de las naciones y un recurso que permite la consolidación de la unidad iberoamericana.

“Nuestro interés por indagar estos materiales responde a dos motivos centrales: por un lado, a la relevancia del contexto en el que se sitúa el Congreso, en el que España y los países de Hispanoamérica buscan consolidarse como Estados nacionales modernos y reflexionan acerca de sus identidades, repensando los vínculos entre sí; por otro lado consideramos que este acontecimiento puede considerarse como la instancia fundadora de una serie de

congresos –que se inicia en Sevilla en 1992 y se extiende hasta nuestros días– en la que despliegan desde una mira peninsular concepciones legítimas sobre la lengua española que se sustentan en muchos casos, en las representaciones e imaginarios colectivos que anclan, por ejemplo, en el pasado colonial (“la lengua como patrimonio común”) o en el período independista en América Latina (“nuestra lengua es mestiza”)” (Rizzo, 2010)

Rizzo destaca los objetivos centrales al evento en materia de la consolidación de unas políticas iberoamericanas sobre el lenguaje, acentuar los lazos de identidad y estrechar los lazos comerciales. El evento se presenta como una instancia de integración caracterizada por la verticalidad del evento y la presencia mayoritaria de representantes españoles y el interés por resaltar el papel de las instituciones españolas como autoridad orientadora de la regulación en la lengua y la necesidad de fortalecer los lazos políticos y comerciales de la comunidad Hispana frente a la amenaza de Estados Unidos. Uno de sus rasgos fundamentales es la fecha escogida, en el marco de la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América. España busca restaurar sus lazos con Hispanoamérica con el “despliegue de un “imperialismo” de base cultural” (104), afrontando el imaginario negativo que prevalece en las antiguas colonias tras las guerras de independencia.

Luego de presentar un análisis de las circunstancias históricas procede a detallar los imaginarios sobre los que se sostiene el evento en su desarrollo y su proyección. La lengua es un tesoro asociado a un pasado conjunto, a la unidad y el progreso. De ahí el interés por *homogenizar la lengua*. Sin embargo, se remarca el interés por la conservación de la autonomía y la participación en los procesos de diccionarización y gramaticalización por parte de la comunidad americana. Los españoles se refieren al pasado colonial, atenuando su carga negativa y resaltando los lazos fraternos que derivan del seno materno que los vincula a nivel cultural y religioso, siendo la lengua un símbolo de la unidad fraternal, en un intento por establecer relaciones políticas a partir de una estructura jerárquica confederada. Desde esta posición los americanos y los españoles pertenecen a la misma patria y deben avanzar en la consolidación de una nación *iberoamericana*. La relación de *dominador y dominado*, intenta ser transformada en el campo discursivo en el esfuerzo por resaltar la dimensión afectiva, explotado a través del sintagma *madre patria*.

A partir de las nominalizaciones relacionadas con la filialidad, el entramado discursivo adquiere dos características en tanto política de dominación: uno explícito en el que se busca orientar la carga semántica del sustantivo *nacionalidad*, que realza la identidad colectiva compartida entre las naciones convocadas; y otro implícito que deriva en la

omisión de la diversidad, excluyendo dos actores que amenazan la cohesión social (la comunidad indígena y los Estados Unidos). La diversidad de lenguas según argumentan algunos expositores genera una lucha constante que divide.

Igualmente el ethos construido entre un nosotros (los españoles) y un vosotros (los americanos "se posiciona desde un lugar asimétrico, paternal, que aconseja porque tiene mayor autoridad y experiencia. Según esta posición la relación se entabla entre los miembros de una familia que podría entrar en pugna si no se permite a la autoridad paternal aconsejar sobre la planificación (en materia no solo de la intervención sobre la lengua, sino en las formas de organización socio-económica) y si se permite que "otros" la fragmenten.

En un segundo trabajo, Rizzo (2011) "se propone analizar las orientaciones político-lingüísticas del encuentro" (47), las tensiones y posicionamientos, en donde prevalece la postura hispanista, que condiciona la intervención de los exponentes, los tópicos y enfoques, desde la selección de los participantes y el programa del evento. El evento busca afianzar la unidad lingüística y naturalizar la intervención de la Real Academia Española en la planificación de las políticas de la lengua y en la elaboración de los instrumentos lingüísticos prescriptivos para el control del uso y la variación.

En cuanto al desarrollo del evento, Rizzo hace énfasis en el papel de la *dimensión programática*. Encuentra que las diferentes etapas planteadas orientan las líneas de acción y conducen la intervención.

"El programa de temas del CLH —y, presumimos, de cualquier práctica discursiva— exhibe una dimensión prescriptiva. Sin embargo, creemos que la marcada orientación prescriptiva del encuentro no responde únicamente a regularidades genéricas, sino que también constituye un posicionamiento frente a un panorama lingüístico heterogéneo. Los programas de los congresos operan como un dispositivo de apertura y de clausura del abanico de posibilidades (en términos de restricción, de "filtro", pero también, en ocasiones, de conclusión). En efecto, la lista de temas que encabeza el CLH presenta la agenda de asuntos que deben tratarse durante el evento, lo cual supone una selección —y, por lo tanto, implica una exclusión— de cuestiones que deben discutirse; es decir, actúa como una grilla interpretativa que abre y orienta el debate. Pero, además, anticipa las conclusiones del encuentro: el programa presenta contenidos ya clausurados, en otras palabras, expone abiertamente posiciones y propuestas político-lingüísticas, con lo cual tiende a cerrar cualquier posibilidad de debate" (Rizzo, 2011: pp.54)

Entre los aspectos observados por Rizzo encuentra que la *dimensión programática* destaca la importancia de estimular la conservación de la unidad de la lengua, “la preocupación por la evolución de la situación lingüística del castellano” (es un discurso purista) y el riesgo de corrupción asociado a la inmigración. Igualmente el discurso programático del encuentro orienta el discurso con el uso de perífrasis modales, adjetivos de obligación y nominalizaciones que indican el “deber ser” y el “deber hacer” (modalidad deóntica) de las instituciones y los instrumentos lingüísticos. Resaltando, a su vez, la autoridad de la RAE, y el papel central pero secundario de academias, escritores y gramáticos americanos, que deben regirse por la primera.

Luego, retorna a los campos semánticos ligados a la unidad de la lengua y la lengua como elemento civilizador, que están en el centro de los debates suscitados, a pesar del condicionamiento realizado a través de la programación. En ambos estudios se evidencia el fuerte cuestionamiento realizado por la comunidad americana, por el papel secundario que se le otorga y la falta de acceso a las instancias de prescriptivas, a pesar del esfuerzo hecho por atenuar este objetivo español, que conlleva a que los instrumentos ortográficos sean excluidos del programa por los avances precedentes desarrollados por personajes como Andrés Bello.

Además, Rizzo encuentra que el ideograma del progreso es central en el evento. Se construye la lengua como un objeto vivo que evoluciona y puede acompañar el progreso o la corrupción de la cultura y las sociedades. Pese a lo dicho se insiste en la necesidad del control y la prescripción y la necesidad de robustecer los instrumentos para la conservación con la orientación de la RAE, dejando margen para la “evolución de la lengua” únicamente en el plano lexical.

“No obstante, si, por un lado, se acepta la diversidad, el cambio, como fenómeno que no genera problema para la unidad lingüística —al contrario, como un aspecto propio de la lengua, que le da vida—, por el otro, hay una valoración más positiva de la inmutabilidad que se corresponde con posiciones conservadoras y puristas frente a la lengua. En efecto, la única posibilidad de inclusión de cambio en el español tiene lugar en el plano del léxico. En este sentido, la gramática ocupa el lugar de estructura fija, inalterable, la esencia de la lengua. La posibilidad de innovación, de ingreso de elementos nuevos en el español, se genera a través de la incorporación de vocablos en el diccionario. Por lo tanto, se justifica la aparición del cambio en el plano del accidente, esto es, sin afectar la supuesta esencia de la lengua” (Rizzo, 2011: pp.68).

Por su parte Graciana Vázquez, toma el mismo contexto centrando su análisis en discutir el carácter económico del evento.

Por la Fundación de la Academia Colombiana

En el caso del discurso proferido por Miguel Antonio Caro, sobre la fundación de la Academia como introducción al Tomo I del Anuario en 1874, encontramos una serie de semejanzas con el caso estudiado por Rizzo en el dominio de las representaciones sobre la lengua en relación con las nociones de patria, unidad, fraternidad/familia y autoridad. Sin embargo, encontramos marcadas diferencias en lo que refiere a la noción de nacionalidad, a lo religioso, y lo económico.

En el discurso estudiado, Caro divide su presentación en tres partes: en la primera discute el tema de la patria y la fraternidad, en la segunda resalta la labor de la RAE, poniendo énfasis en la obra de los literatos españoles de los siglos XVI y XVII-las citas seleccionadas y las obras destacadas se refieren a ese período-, y el tercero a determinar el lugar que ocupa la Academia Colombiana.

Familia y Patria

Miguel Antonio Caro abre su intervención recurriendo explícitamente al ideograma "¡La lengua es la Patria!", y dirigiendo la atención del lector a un ejemplo distante geográficamente –no podemos dejar de lado el hecho de que en la percepción de la distancia al enunciarse en aquella época probablemente debiera ser mayor-. La expresión es presentada como un "grito patriótico" de un pueblo "avasallado por armas extranjeras", lo que le permite asociar la lucha por la libertad como una causa asociada con la lengua, "madre que nunca nos abandona". Con este segundo sintagma destaca, valiéndose de un caso extranjero, con el ideograma de la lengua como madre y a su vez, como expresión de libertad. En tan solo este primer fragmento pueden encontrarse los componentes semánticos, las modalidades deónticas y las nominalizaciones que centraran su argumentación.

Caro prosigue su exposición desatando una serie de metáforas acudiendo a voces arraigadas en la tradición latina, ubicada en Roma y explota esta sumarización para destacar el valor de la lengua como elemento unificador, anclado a la fraternidad orientado por Dios.

"Sólo careciendo de la unidad de lenguaje que en los primitivos tiempos hizo del género humano una sola familia, se concibe el vencimiento de muchos pueblos, atados al carro del señor universal; del mismo modo que, sólo cuando un grupo de naciones

tiene un idioma común puede la una pasear por el territorio de la otra sus banderas como amigas, no ya como conquistadoras”

A lo largo del discurso continúa encapsulando los elementos que para él hacen parte de una totalidad: lengua es madre, fraternidad, unidad, concordia, patria y bendición divina; la lengua, madre patria que nos une bajo el manto divino, como en la torre de babel –mito que es evocado posteriormente en el discurso-.

De esta compleja simplificación de los elementos presentes en la ideología lingüística hispánica parte para a su vez hacer una clasificación social, donde nos interesa anotar su apasionada representación sobre los actores sociales. Las batallas de independencia las construye como una pugna familiar, condenando a quienes quisieron levantarse en armas contra su “madre” y a quienes buscan continuar el distanciamiento generado llamándolos “fatricidas”. Al desplegar estos argumentos hace su primera cita de autoridad, trayendo a colación un pasaje de Bello y clama por la reivindicación de la “familia ibérica”: “¡pluguiese a Dios que ella {la independencia} hubiese venido como adquisición pacífica, y no como conquista sangrienta!”.

Para reforzar aquel clamor y aquella condena a quienes insultan a “la madre” se apoya en otros recursos bíblicos, los mandamientos proclamados por Moisés, que sancionan este acto; y recurre a varios libros bíblicos citados en latín (Exod., XX. 17.; Gen., IX, 21-27; Ecclus., III, 12; y Ecclus., III, 18.).

Luego, tras invocar la necesidad de “cubrir (...) los rastros de guerras atroces” con la diplomacia, utiliza como último recurso en este primer pasaje, cortas observaciones sobre las guerras permanentes de Venezuela como resultado de las luchas de las que se enorgullece y de la República Argentina, “próspera entre sus hermanas” que abrió las puertas a “sus hermanos” españoles.

La RAE

En el segundo apartado parte del nuevamente de la relación entre lengua y patria, recapitula “Si la lengua es una segunda patria...” y agrega “...todos los pueblos que hablan un mismo idioma, forman en cierto modo una misma nacionalidad”. Abriendo paso a otro ideograma, presente en los debates del CLH, condensado luego en el sintagma “nacionalidad literaria”. Además resalta el papel “fraternizador” de la RAE como vocera de la “madre”, a la que hay que emular.

Este segundo apartado es el más rico en citas de autoridad. Igualmente revisa las publicaciones realizadas por España desde la fundación de la Academia y las autoridades involucradas, resaltándola con una marcada serie de recursos lingüísticos de modalidad deóntica, entre los cuales incluye: la labor de Juan Manuel Fernández

Pacheco y Márquez Villena; el *Diccionario de Autoridades*, el *Diccionario Vulgar*, el Tratado de Ortografía y la gramática; su “*Biblioteca de autores clásicos*” iniciada con la edición del *Quijote* de 1777, “ilustrado con la vida y juicio del gran Cervantes, escritos por su individuo del número don Vicente de los Ríos”, e incluye el *Fuero Juzgo*, las comedias de *Calderón*, y la *Araucana* de Ercilla”.

El uso de citas y la lista de publicaciones tienen a la vez la función de robustecer la autoridad y la labor realizada por la RAE, mostrar el compromiso que la Academia tiene y debe mantener con la tradición literaria española y construir la imagen del enunciador como hombre ilustrado y formado en letras.

Causa particular interés su insistencia en presentar a la RAE como un “pacífico recinto” al que los escritores y gramáticos pueden recurrir en tiempos de guerra y con la cual refuerza el valor de la unidad de la lengua como requisito para lograr la fraternidad y la comprensión entre los pueblos pertenecientes a la misma *nacionalidad literaria*. Así mismo, incita a los destinatarios a apreciar la actitud bondadosa que la Academia tiene con los americanos, citando al “elegante autor de la *Corona de Flora*”: “su gran principio (de la Academia) es no tener por extranjero a nadie que como propio habla nuestro idioma (...)”. Con esto presenta a la Academia como una institución incluyente, abierta a toda la comunidad que integra la proclamada *nacionalidad lingüística*.

En este punto la nominalización “fratricida” reaparece para encapsular la condena a quienes se enfrentan a la madre, figura construida desde la ideología católica, el carácter fraternalizador de las Academias, el legado y la lengua como elemento unificador de pueblos y naciones.

Cierra este fragmento, valorando el papel de la Academia y el lugar que debe ocupar: “La Academia Española, que por su alta antigüedad, por la dignidad de su carácter, por los útiles y no interrumpidos trabajos que la acreditan, por los preclaros nombres que la ilustran, tiene tan grandiosa misión que cumplir, ha sabido cumplirla observando conducta imparcial y consecuente” (139)

La academia colombiana

A diferencia del CLH, se presenta como una instancia para fortalecer la identidad nacional colombiana, anclándola en sus raíces latinas, si bien con el respaldo de las instituciones españolas, en particular de la RAE, considerándolas fuentes de autoridad, encargadas de preservar la unidad de la lengua. En Caro, la autoridad de la misma devendría de los trabajos realizados desde la publicación del “monumental” *Diccionario de Autoridades*, otorgando una estimación menor al más reciente *Diccionario Vulgar*.

Presenta a la AC como “la primera de su clase que ha aparecido en América”
“Correspondiendo a este llamamiento glorioso” en la misión, asumida por la RAE de
“limpiar y fijar el habla castellana y darle esplendor”.

El asunto americano: compromiso de España por aceptar los vocablos innovadores que surgen por las características propias de la realidad americana y la necesidad de “honrar” no solo los “varones insignes” de la “Península” sino los escritores ilustres de América, redimidos del “ingrato olvido”.

Conclusiones

En el discurso sobre la Fundación de la Academia Colombiana, se presenta la posición de los académicos convocados a participar de esta, en cuanto a las políticas de intervención sobre la lengua y su adscripción a la ideología lingüística hispánica en formación. Se construyen los actores sociales en razón de este objetivo y se invisibilizan las identidades colectivas que conducirías a la diversidad y la fragmentación.

En este contexto, España es vista como un enclave fundamental para rescatar la tradición como elemento determinante de la nación colombiana, la España del pasado, la de España de guerreros y misioneros, venida a América para civilizar, la España católica y la España literaria de antaño. La reivindica como la madre que debe ceder su lugar al hijos al que transmitió grandeza, con la que se está en deuda, a la que se debe agradecer por el legado y continuarlo; un lazo fraterna abatido por “el tiempo y las fuerzas vergonzosamente empleadas, acá y allá”.

Así mismo, Caro brinda un lugar central a la moral católica, a través no solo de alabanzas a la fe y a la bendición de Dios, sino utilizando relatos, sentencias y expresiones extraídas de los textos bíblicos, con lo que las atribuciones a la lengua adquieren un carácter religioso.

Uno de los principales recursos es utilizar diferentes recursos lingüísticos con carga deóntica para resaltar los valores y actores ligados a la RAE y a la AC, así como a las metas trazadas por las mismas para la nación colombiana y la *nacionalidad literaria*. Poca información brinda el discurso analizado en lo que respecta a su posicionamiento en el debate sobre la integración económica y política que deriva de la unificación del criterio respecto a la prescripción de la lengua y la literatura. Únicamente declara,

siguiéndose por los estatutos acordados con España para su fundación que será “puramente literario el fin para que se crean las Academias correspondientes”.

Bibliografía

- Arnoux, Elvira Narvaja de (2008). *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842 – 1862). Estudio Glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago arcos.
- Arnoux, Elvira y José del Valle (2010). “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo”. *Spanish in Context* 7:1: 1-24.
- Bourdieu, Pierre (1982). *¿Qué significa Hablar? Economía de los intercambios Lingüísticos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Akal, S.A., 2014.
- Castro-Gómez, Santiago (2005). *La Hybris del Punto Cero. Ciencia, Raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Del Valle, José (2007). “Embracing Diversity for the Sake of Unity: Linguistic Hegemony and the Pursuit of Total”. En Alexandre Duchêne and Monica Heller (eds.), *Discourses of endangerment: ideology and interest in the defense of languages*. London and New York: Continuum.
- Ennis, Juan Antonio (2008). *Decir la lengua. Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- (2009). “La diferencia criolla, Lengua e imaginación Urbana”. *Boletim de pesquisa do NELIC. Edição especial Lindes*.
- (2014). “El uso la propiedad y el valor en el debate de la lengua americana”. En *anclajes*, XVIII.2 (diciembre 2014) pp. 32 – 47.
- Ennis Juan Antonio y Pfänder, Stepan (2013). *Lo criollo en cuestión, Filología e Historia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Katatay Ediciones
- Kalmanovitz, Salomón (2000). *Miguel Antonio Caro, el banco nacional y el Estado. Seminario El pensamiento colombiano en el siglo XIX. Universidad Nacional de Colombia*. Disponible en línea en http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/caros2v.pdf
- Lauría, Daniela (2011). “Apuntes para una historia de la producción lexicográfica monolingüe en la Argentina: etapas del proceso de diccionarización y modalidades diccionarísticas entre 1870 y 1910”. *Boletín de Filología*, Tomo XLVI Número 1: 105 –

151. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Lingüística.

Ospina, María (2015). "Los embelecados de la gramática: lengua, literatura y herejías gramaticales en la obra de Fernando Vallejo". En Cuadernos de Literatura, Vol. XIX, N.º 37 247-273. Disponible en línea en

<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cualit/article/view/11887/9744>

Pérez Zapata, Santiago (2010). *El tradicionalismo católico en la obra de Miguel Antonio Caro 1870-1886: La nación colombiana entre la fe y la razón*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia. Disponible en línea en

<http://www.bdigital.unal.edu.co/3407/1/8061986.2010.pdf>

Rizzo, María Florencia (2010). "Imaginario colectivo y proyecto político en el Congreso Literario Hispanoamericano de 1892". En Narvaja de Arnoux, Elvira y Roberto Bein (comps.): *La regulación política de las prácticas lingüísticas*, Buenos Aires, Eudeba, 2010, pp. 101-124.

--- (2011). "La construcción discursiva de la unidad lingüística en el Congreso Literario Hispanoamericano (Madrid, 1892)". En Lexis Vol. XXXV. Buenos Aires: Instituto de Lingüística. Disponible en línea en

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lexis/article/view/1261>

Vázquez, Graciana (2008). "La lengua española ¿Herencia Cultural o proyecto político – económico? Debates en el Congreso Literario Hispanoamericano de 1892". En Revista Signos 2008, 41 (66) 81-106. Disponible en línea en

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342008000100004

von der Walde, Erna (2002). "Lengua y poder: el proyecto de la nación en Colombia a finales del siglo XIX". Estudios de Lingüística Española (ELiEs) 16. Disponible en línea en <http://elies.rediris.es/elies16/>

Corpus

Caro, Miguel Antonio (1881). "Del uso en sus relaciones con el lenguaje". En Valderrama Andrade, Carlos (comps): *Miguel Antonio Caro. Obra Selecta*, Caracas: Biblioteca Ayacucho (1993) pp. 7-49.

Caro, Miguel Antonio (1881). "La Conquista". En Valderrama Andrade, Carlos (comps): *Miguel Antonio Caro. Obra Selecta*, Caracas: Biblioteca Ayacucho (1993) pp. 192-206.

Caro, Miguel Antonio (1872). "Ligera Excursión Ideológica". En Valderrama Andrade, Carlos (comps): *Miguel Antonio Caro. Obra Selecta*, Caracas: Biblioteca Ayacucho (1993) pp. 224-235.

Caro, Miguel Antonio (1881). "El Partido Católico". En Valderrama Andrade, Carlos (comps): *Miguel Antonio Caro. Obra Selecta*, Caracas: Biblioteca Ayacucho (1993) pp. 7-49.

Caro, Miguel Antonio (1865). "Carta Literaria". En Caro, Victor, E. y Gómez Restrepo, Antonio (comps): *Obras Completas de Don Miguel Antonio Caro. Tomo II. Estudios Literarios. Primera Serie*. Bogotá: Imprenta Nacional (1920) pp. 3-10.

Caro, Miguel Antonio (1867). "La Crítica Literaria". En Caro, Victor, E. y Gómez Restrepo, Antonio (comps): *Obras Completas de Don Miguel Antonio Caro. Tomo II. Estudios Literarios. Primera Serie*. Bogotá: Imprenta Nacional (1920) pp. 50-55.

Caro, Miguel Antonio (1874). "Fundación de la Academia Colombiana". En Caro, Victor, E. y Gómez Restrepo, Antonio (comps): *Obras Completas de Don Miguel Antonio Caro. Tomo II. Estudios Literarios. Primera Serie*. Bogotá: Imprenta Nacional (1920) pp. 131-142.